



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **C&T ASOCIADOS CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 3 de enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-IJ-**

0001458 el **18 MAR 2008**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO CUARTO.-** El objeto social de la compañía será la prestación de servicios de consultoría; se entiende por consultoría, la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación, de manera general sin perjuicio de lo anterior es parte del objeto social de la compañía: a) Servicios de asesoría y asistencia en el área contable, comercial, industrial, administrativa, técnica, contable, legal, tributaria, financiera, de mercadeo y ventas, procedimientos productivos, de personal, procesamiento de datos y en todas aquellas actividades permitidas por la ley a personas naturales, personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas."

RMA  
Karem

Guayaquil,

**18 MAR 2008**

Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL